

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

**4336** *Anuncio de la Dirección General de Minería y Energía relativo a la admisión definitiva del Permiso de Investigación "Palmira", número 30.847.*

Presentada por Kinbauri España, Sociedad limitada unipersonal, con CIF B-84963537 y domicilio en El Valle; 33836 Belmonte de Miranda, solicitud de un Permiso de Investigación denominado "Palmira", para los recursos de la sección C) oro, cobre, plata y wolframio de 162 cuadrículas mineras de extensión, que se sitúan en los concejos de Boal, Illano, El Franco y Castropol, se comunica que por Resolución de fecha 13 de enero de 2015 de la Consejería de Economía y Empleo ha sido admitida definitivamente dicha solicitud, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, habiéndole correspondido el número 30.847 del Registro de Derechos Mineros, por lo que conforme lo dispuesto al respecto en la vigente normativa minera se abre el oportuno período de información pública, mediante su inserción en el tablón de las correspondientes Consistoriales así como la publicación del presente anuncio en los Boletines Oficiales del Principado de Asturias y del Estado, para que cuantos tengan la condición de interesados y quisieran oponerse lo verifiquen mediante escrito a presentar en la Dirección General de Minería y Energía (plaza de España, 1, 4.ª planta, 33007 Oviedo) hasta el límite de los treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Durante el período de información pública, a través de la página institucional del Principado de Asturias ([www.asturias.es](http://www.asturias.es)) "Temas – Industria y Energía – Minería – expedientes mineros sometidos a información pública", cualquier usuario podrá acceder a la documentación que se somete a información pública del referido expediente.

Oviedo, 28 de enero de 2015.- El Jefe del Servicio de Promoción y Desarrollo Minero, José Benito Solar Menéndez.

ID: A150004795-1